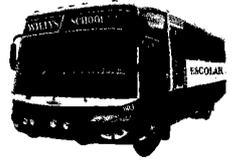




COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "WILLYSCHOOL" Cia. Ltda.



Utecano
Machachi 14h00

Marcamos la diferencia con la SEGURIDAD, PUNTUALIDAD y CALIDAD

Machachi, 14 DE Marzo del 2012

ESCANEAR

Handwritten signature/initials

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Yo, WILLIAM PATRICIO CASA CHANCUSIG en calidad de Presidente de la compañía de TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL CIA. LTDA. con domicilio en el cantón Mejía, a Ud. Muy comedidamente me dirijo y solicito lo siguiente.

Por medio de la presente hago llegar una escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía antes mencionada.

1. Cedente la señorita Vilma Marlene Iza Pilatasig con C.C.1720674058 cede 30 participaciones a un valor de un dólar cada una. A favor del Sr. Edwin David Díaz Salazar con C.C. 1721224465 ambos de nacionalidad ecuatoriana. Quedando la nómina de los accionistas como a continuación lo detallo.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$)					430
No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1	171401127-5	CAIZA TAPIA EDISON GIOVANI	ECUADOR	NACIONAL	25
2	1705049615	CATOTA JAYA JULIO CESAR ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	30
3	1708118508	CAMACHO FLORES NELLY DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	30
4	050117642-4	CASA CHICAIZA SEGUNDO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	30
5	170826853-5	GUALLICHICO OTAVALO LUIS OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	25
6	171030218-1	IZA GERMAN ANGEL RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	30
7	172122446-5	DIAZ SALAZAR EDWIN DAVID	ECUADOR	NACIONAL	30
8	170504505-0	LEVoyer ESCUDERO FREDDY EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	25
9	171819948-0	QUILUMBA QUINGA MÓNICA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	30
10	171213517-5	QUINGA LOACHAMIN ROBER KENNEDY	ECUADOR	NACIONAL	30
11	1701757658	ROMERO MOYA ANGEL MARIA	ECUADOR	NACIONAL	30
12	170980498-1	SALAZAR PEÑA IRENE CARMITA	ECUADOR	NACIONAL	25
13	1712785243	SALAZAR PEÑA PATRICIA BERONICA	ECUADOR	NACIONAL	30
14	171456771-4	VALENCIA TACURI JENNY PILAR	ECUADOR	NACIONAL	30
15	060111524-9	VIDAL VASCONEZ HUGO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	30
TOTAL (USD)					430

Con los antecedentes expuestos solicito se realice el correspondiente cambio en la nómina de accionistas, solicito también se me conceda una nómina actualizada de accionistas.

Por la atención favorable que le dé a mi petición desde ya, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

WILLIAM PATRICIO CASA CH.
PRESIDENTE SUBROGANTE



SUBROGACION

Handwritten notes: "ingreso cesar de participaciones y afecto nomina"

Stamp: "Superintendencia de Compañías"

Stamp: "MAR."

Stamp: "CAU"

Handwritten date: "6/03/2012"



Notaría del Cantón Rumiñahui



Jr. Carlos A. Martínez Paredes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES	En la Ciudad de Sangolquí,
	Cabecera Cantonal de
OTORGADO POR:	Rumiñahui, República del
VILMA MARLENE IZA PILATASIG.	Ecuador, hoy día Miércoles
	OCHO de FEBRERO del dos
A FAVOR DE:	mil doce; ante mí, doctor
EDWIN DAVID DIAZ SALAZAR	CARLOS MARTÍNEZ
	PAREDES, Notario de éste
CUANTIA: INDETERMINADA	Cantón, comparece en calidad
DI: DOS COPIAS	de CEDENTE la señorita
GIO	VILMA MARLENE IZA
243576	PILATASIG, de estado civil
	soltera; y por otra parte en
	calidad de CESIONARIO el
	señor EDWIN DAVID DIAZ
	SALAZAR, de estado civil
	soltero, conforme se
desprende del poder que adjunto.- Los comparecientes son ecuatorianos,	
mayores de edad, de tránsito por esta ciudad, cantón Rumiñahui, provincia	
de Pichincha, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de	
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas, cuyas copias	
certificadas por mí, agrego a ésta escritura como documentos habilitantes;	
bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura,	
a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta	
que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el	

Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

2-3-12 *[Firma]*

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de
2 Cesión de Derechos al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
3 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
4 documento por una parte la señorita VILMA MARLENE IZA
5 PILATASIG, de estado civil soltera, en calidad de CEDENTES y por otra
6 parte el señor EDWIN DAVID DIAZ SALAZAR, de estado civil soltero;
7 en calidad de CESIONARIO, los comparecientes son ecuatorianos,
8 mayores de edad, de estado civil solteros, domiciliados y residentes en la
9 ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha,
10 legalmente capaces para poder contratar y poder obligarse convienen en
11 celebrar la presente CESIÓN DE DERECHOS, de conformidad con las
12 siguientes estipulaciones: SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La
13 compañía de Transporte Escolar e Institucional "WILLYSCHOOL CIA.
14 LTDA.", se constituyo mediante escritura pública celebrada el veinte y
15 seis de junio del dos mil seis, ante la Notaria Trigésima Primera del
16 Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta debidamente inscrita en el
17 Registro Mercantil el treinta de agosto del mismo año, B) La compañía de
18 Transporte Escolar e Institucional "WILLYSCHOOL CIA. LTDA.",
19 cuenta actualmente con un capital social de CUATROCIENTROS
20 TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
21 (USD 430,00), representado en CUATROCIENTAS TREINTA
22 participantes sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
23 DE AMERICA (US \$ 1,00), cada una de las cuales a la socia VILMA
24 MARLENE IZA PILATASIG le corresponden treinta Participaciones
25 Sociales, y; C) La Asamblea de Junta General Extraordinaria efectuada el
26 día veintisiete del mes de enero del dos mil doce, autoriza a la socia
27 VILMA MARLENE IZA PILATASIG, para que ceda las treinta
28 participaciones sociales que tiene en la Compañía a favor del señor

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1 EDWIN DAVID DIAZ SALAZAR, conforme se acredita del acta de la
2 asamblea general de socios, acta que se agrega como documento
3 habilitante.- D) Mediante escritura realizada en la notaria del Cantón
4 Rumiñahui, ante el Doctor Carlos Martínez Paredes, con fecha cinco de
5 enero del dos mil once, la señorita Vilma Marlene Iza Pilatasig adquirió
6 mediante escritura las participaciones materia de este contrato al señor
7 Carlos Welington Casa Guayta.- TERCERA.- CESION DE
8 PARTICIPACIONES: En virtud de los antecedentes expuestos la señorita
9 VILMA MARLENE IZA PILTASIG, soltera por sus propios y personales
10 derechos CEDE Y TRASPASA A PERPETUIDAD a favor del señor
11 EDWIN DAVID DIAZ SALAZAR, LAS TREINTA
12 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE
13 TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "WILLYSCHOOL
14 CIA. LTDA.", por un valor de nominal de UN DÓLAR DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.- CUARTA.-
16 DERECHOS Y OBLIGACIONES: Por la cesión de participaciones que se
17 realiza en lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes,
18 el cesionario EDWIN DAVID DIAZ SALAZAR, de estado civil soltero,
19 pasa a formar parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
20 INSTITUCIONAL "WILLYSCHOOL CIA. LTDA.", como socio con
21 todos los derechos y atribuciones que por esta calidad le son inmersos,
22 como en la ley de compañías y de mas regulaciones que emita la
23 Superintendencia de Compañías, cuyas normas declara conocer y
24 respetarlas.- QUINTA.- AUTORIZACION E INSCRIPCION.- La cedente
25 autoriza al cesionario para que realice todos los trámites administrativos
26 que sean pertinentes dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
27 ESCOLAR E INSTITUCIONAL "WILLYSCHOOL CIA. LTDA.", a fin
28 de que sean reconocidos sus derechos, de igual manera la cesionaria queda

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 autorizada para que se inscriba en el libro de particiones de la Compañía
2 así como también en el Registro Mercantil.- SEXTA.- DOMICILIO Y
3 CONTROVERSIA.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta
4 escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de
5 Sangolquí cuyos jueces competentes se someten. Usted Señor Notario se
6 servirá agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de esta
7 clase de instrumentos.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se
8 ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el
9 Doctor Luis Angel León, Profesional con matrícula número diecisiete dos
10 mil nueve tres seis seis; del Consejo Nacional de la Judicatura.- Los
11 comparecientes me presentan sus respectivos documentos de identidad,
12 cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente
13 instrumento público.- Para la celebración de esta escritura pública, se
14 observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
15 comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifica y para
16 constancia la firma conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el
17 Notario Público del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-
18
19

20 

21 SRTA. VILMA MARLENE IZA PILATASIG

22 C.C. 172067405-8

23 

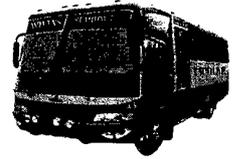
24 SR. EDWIN DAVID DIAZ SALAZAR

25 C.C. 172122446-5.

26
27 (Firmado) Dr. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
28 Notaría Pública del Cantón Rumiñahui



COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL **WILLYSCHOOL** Cia. Ltda.



*Marcamos la diferencia con la **SEGURIDAD, PUNTUALIDAD y CALIDAD***

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Machachi a los 27 días del mes de enero del 2012 se reúnen los socios, a las 10H00, en la oficina de la sede. Ubicado en las calles Barriga S/N y 11 de noviembre, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- INGRESO DE NUEVOS SOCIOS
- ASUNTOS VARIOS

1. Se toma lista de los socios y se encuentran presente 15 socios de los 15 convocados. ✓
2. El señor presidente saluda y da la bienvenida a todos los compañeros socios en la misma que solicita la participación en esta reunión y da por instalada la reunión.
3. Se procede lectura el acta anterior y queda en consideración de la asamblea la misma que es aprobada por unanimidad.
4. El señor presidente solicita que por secretaria se de lectura el oficio enviado por la Srta. IZA PILATASIG VILMA MARLENE CON C.C.1720674058 de estado civil soltera, en la que informa que ha cedido libre y voluntariamente 30 participaciones a favor del señor DIAZ SALAZAR EDWIN DAVID con C.C. 1721224465 de estado civil soltero. El señor presidente manifiesta qu el señor CASA ALBERTO se encuentra al día con sus obligaciones y es legal lo que solicita. EL Sr. Rober Quinga toma la palabra y está de acuerdo que se realice el trámite necesario. Este criterio es apoyado por la asamblea de forma unánime.
5. En asuntos varios al no haber nada que hablar se da por terminada la reunión siendo la 11H15

Notaria del Cantón
Rumiñahui

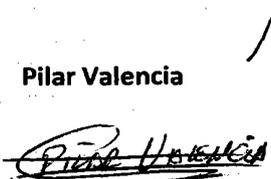


Dr. Carlos Martínez Paredes


Patricio Casa

Presidente




Pilar Valencia

secretaria



CIUDADANIA 172067405-8
 IZA PILATASIG VILMA MARLENE
 PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
 27 MAYO 1991
 001- 0153 00153 F
 PICHINCHA/ QUITO
 CONOCOTO 1991

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****

V3333V3242

SOLTERO
 ESPECIAL MAESTRO/A/ BELLEZA
 ANGEL RODRIGO IZA
 MARIA TRINIDAD PILATASIG
 RUMINAHUI 05/01/2011
 05/01/2023

3285459

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

051-0024
 NÚMERO

1720674058
 CÉDULA



IZA PILATASIG VILMA MARLENE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CONOCOTO
 PARROQUIA ZONA

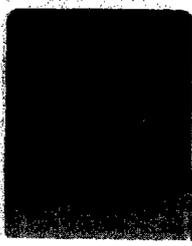
[Handwritten signature]
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172122446-5

DIAZ SALAZAR EDWIN DAVID
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
23 OCTUBRE 1992
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL DGT 0243 00293 M
PICHINCHA/QUITO
CONOCOTO 1992

[Signature]
MAG. GARCIA



EQUATORIANA***** V234313242

SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
MANUEL ANGEL DIAZ
MAGRA OLIVIA SALAZAR
REINTEGRACION 25/10/2010
25/10/2022
FORMAL REN 3193962

[Signature]
MAG. GARCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

361-0014 NÚMERO 1721224466 CÉDULA

DIAZ SALAZAR EDWIN DAVID

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia ^{Notaria del Cantón} ~~certificada~~, debidamente sellada y firmada en Sangolquí a los ~~cuatro~~ ^{veinte} días del mes de Febrero del dos mil doce.-

NOTA

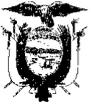


Dr. Carlos Martínez Paredes

UI

Dra. Mariela Pozo Acosta

ZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la Compañía " COMPAÑÍA TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOLL CIA. LTDA. ", otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas, el veinte y seis de Junio del año dos mil seis, la Cesión de Participaciones, constantes del presente instrumento público.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

Quito, a 12 de Febrero del 2012
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA,

[Firma manuscrita]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía Machachi, Marzo 13 del 2012. *[Firma]* - Certifico.- El Registrador.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MEJIA
Dr. Marco Albán Núñez
REGISTRADOR